



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Rural
Título de la Regulación	Acuerdo XXX/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Subsidio al Interés Bancario del Estado de Yucatán
Punto de Contacto	Lic. María Isabel Febles Canul Directora Jurídica Teléfono: (999) 9303830 Extensión: 60007 maria.febles@yucatan.gob.mx Lic. Eduardo Antonio Sosa Dorantes Jefe de Departamento de Procedimientos Jurídicos - Administrativos Teléfono: (999) 9303830 Extensión: 60139 eduardo.sosa@yucatan.gob.mx
Fecha de envío	23 de julio de 2019

***Anexe el archivo que contiene la regulación**

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

La propuesta tiene por objeto, que los productores agropecuarios y agroindustriales incrementen su capacidad productiva, mediante la entrega de un subsidio del 50% a la tasa de interés ordinaria contratada con instituciones financieras. Esperando que los productores puedan seleccionar la institución financiera que les convenga para poder pagar los intereses requeridos y así determinar la cuantía de dinero que se cobrará por el uso del mismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta.

Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México 2012, elaborado por la Organización de las Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural establece que en Yucatán existen 83 mil 772 unidades de producción rural, de las cuales al menos el 15% se encuentran clasificadas en un estrato socioeconómico que les permitiría ser sujetos de crédito, pero que debido a las altas tasa de interés existentes crediticio genera un limitante para el acceso a los créditos y en consecuencia a hacer uso de esa herramienta financiera como catalizador del crecimiento productivo en todo su potencial.

3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática materia del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

Tipo de ordenamiento jurídico propuesto, en las Reglas de Operación del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Subsidio al Interés Bancario del Estado de Yucatán.

Propone que, aunque existen otros dispositivos legales generales, para la realización de los objetivos del programa se precisa aplicar específica y esencialmente, sus respectivas Reglas de Operación.

II.- IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

Seleccione	Descripción de las alternativas y estimación de los costos y beneficios
No emitir regulación alguna	La alternativa de no emitir regulación alguna no es viable, debido a las características de los apoyos económicos y socioeconómicas de los productores. Siendo el subsidio del Estado, necesario para que los productores agropecuarios y agroindustriales incrementar su capacidad productiva.
Esquemas de autorregulación	
Esquemas voluntarios	
Incentivos económicos X	
Otro tipo de regulación	
Otras	

5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.

El otorgamiento de Apoyos económicos para la reducción de costos financieros, es de suma importancia para un pago que se destinara a financiar la adquisición, construcción e instalación de activos fijos que tengan una función productiva, al fomento y mejoramiento de la producción agropecuaria y agroindustrial, así como obras de infraestructura insumos y otros activos complementarios, necesario para incrementar su capacidad de crecimiento de la productividad y empleo.

6. (Si es el caso) Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.

En la información recabada en diversos medios de información nos podemos encontrar con Programas de Subsidios al Interés para Vivienda. Sin embargo en relación a créditos relacionados a agroindustrias podemos mencionar tanto al Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura (FIRA) y la Nacional



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 Secretaria de Administración y Finanzas
 Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

Financiera (NAFIN) sin embargo este está dirigido a la recuperación de los intereses cubiertos ante las instituciones financieras por parte de productores.

III.- IMPACTO DE LA REGULACION

7. ¿La regulación propuesta contiene disposiciones en materia de comercio o comercio exterior, salud, turismo, vivienda, trabajo, medio ambiente o servicios básicos?

La regulación no tiene como objetivo atender, prevenir o atenuar una situación de riesgo, daño, potencial o afectación negativa en alguna materia en específico.

8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina tramites?

Seleccione	Nombre del trámite "Acuerdo XXX/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Subsidio al Interés Bancario del Estado de Yucatán".			Tipo Solicitud	Vigencia Todo el año
Crea X Modifica	Medio de Presentación Escrito	Requisitos a) Que desarrollen actividades productivas en el sector agropecuario o agroindustrial	Población a la que impacta Personas físicas o morales que se dediquen a la producción agropecuaria	Ficta No	Plazo Al uso del programa y aprobación del Comité.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 Secretaria de Administración y Finanzas
 Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

		<p>en el Estado de Yucatán.</p> <p>b)Tenga contratado un crédito agropecuario o agroindustrial a tasa fija con instituciones financieras a partir del año fiscal de la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial del Estado.</p> <p>c) No tenga antecedentes negativos en la aplicación de programas o fondos de la secretaría.</p>	y agroindustrial.		
Elimina	Justificación				

9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones a los trámites que correspondan a la propuesta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 Secretaria de Administración y Finanzas
 Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación	
Establecen requisitos X	Artículo 10. Documentación Requisitos por tipo de solicitante:	Cada concepto de apoyo tiene sus propios requisitos así cuando se trate de persona física o moral.	
Establecen sanciones	I. Persona física (copia simple y original para cotejo)		
Establecen restricciones			
Establecen prohibiciones			a. ...
Establecen obligaciones			b. ...
Condicionan un beneficio			c. ...
Condicionan una concesión			d. ...
Establecen o modifican estándares técnicos			e. ...
			f. ...
Establecen procedimientos de evaluación de la conformidad			II. Persona moral (copia simple y original para cotejo)
		a. ...	
	b. ...		
	c. ...		
	d. ...		
	e. ...		
	f. ...		
Otras			



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

10. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

El Programa no va dirigido a algún agente económico rural en lo específico ni está perfilado por nivel de ingresos del productor; impactando al sector agropecuario y agroindustrial, ya que se requiere que el crédito adquirido por el productor sea para fines del sector referido.

11. ¿Cuál es el número de consumidores o usuarios del producto o servicio (En caso de ser una regulación que no se relacione directamente a un producto o servicio, cual es el tamaño de la población afectada)?

En relación a la información recabada encontramos que los usuarios beneficiados serían aproximadamente de 150 a 180 al año.

12. Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.

COSTO Grupo o industria al que le impacta la regulación:
Agentes en un mismo sector económico (agropecuario y agroindustrial).



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

Describe y estime los costos:

En relación a los costos cualitativos del productor sea persona física o moral se estima:

1. El tiempo de llenado de la solicitud= aproximadamente 15 minutos.
2. El tiempo para ir solicitar en su caso la certificación del contrato suscrito con la institución financiera= aproximadamente 1 hora.
3. La distancia de recorrido del productor= dependiendo del lugar de residencia.
4. El tiempo de gestión del trámite= aproximadamente 15 minutos.

A pesar que la documentación es de origen gratuito, para la expedición de las copias simples que requiere el programa motivo de dicha regulación, se establecen los costos estimados sobre las copias requeridas.

Persona Física:

- a) Solicitud (anexo1) = 2 pesos
- b) Copia de Identificación oficial vigente INE o pasaporte =2 pesos
- c) Registro Federal de Contribuyentes = 2 pesos
- d) Clave Única de Registro de Población (CURP) = 2 pesos
- e) Comprobante domiciliario (recibo de agua potable o energía eléctrica con antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de solicitud) = 2 pesos
- f) Copia certificada del contrato suscrito con la institución financiera = 2 pesos

Los subsidios para productores con monto máximo de apoyo hasta por el 50% por productor; siendo un total de costos de = \$12 pesos por el 50% del total de apoyo para la persona física.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

Persona Moral:

- a) Solicitud (anexo 1) = 2 pesos
- b) Acta constitutiva y/o acta de sesión donde se haga constar el Representante legal = 2 pesos
- c) Identificación oficial vigente del representante legal = 2 pesos
- d) Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral = 2 pesos
- e) Comprobante domiciliario (recibo de agua potable o energía eléctrica con antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de solicitud) = 2 pesos
- f) Copia certificada del contrato suscrito con la institución financiera. = 2 pesos

Los subsidios para productores con monto máximo de apoyo hasta por el 50% por productor; siendo un total de costos de = \$12 pesos por el 50% del total de apoyo para la persona moral.

BENEFI

Grupo o industria al que le beneficia la regulación

Agentes en un mismo sector económico (agropecuario y agroindustrial).



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica

"Manifestación de Impacto Regulatorio"

Describa y estime los beneficios:

Se reembolsará el 50% del pago de los intereses ordinarios generados de acuerdo al contrato suscrito o hasta por el monto máximo de acuerdo a la siguiente tabla.

Actividad	Importe de subsidio máximo anual
Agrícola	\$170,000.00
Ganadero	\$140,000.00
Agroindustrial	\$240,000.00

Asimismo, el productor tiene beneficios en reducir sus costos financieros, mejorar su actividad económica e incrementar su producción.

En cuestión del correcto llenado de la solicitud para el programa la Secretaría cuenta con el personal con los conocimientos previos para el acompañamiento en el llenado y el cumplimiento de los requisitos y hacer eficaz el tiempo de trámite del productor.

13. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.

El costo para el productor es aproximadamente:

Persona física: \$12.00

Persona moral: \$12.00

Se reembolsará el 50% del pago de los intereses ordinarios generados de acuerdo al contrato suscrito o hasta por el monto máximo de acuerdo a la siguiente tabla.

Actividad	Importe de subsidio máximo anual
Agrícola	\$170,000.00
Ganadero	\$140,000.00
Agroindustrial	\$240,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

Dando como resultado que los beneficios otorgados a los productores por el programa son mayores a los costos del trámite.

IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

14. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).

Recibida la solicitud, la instancia ejecutora validará la documentación, se comunicará mediante oficio cuando la solicitud tenga un dictamen no viable, en caso de ser positivo el comité técnico notificará a los productores del resultado de sus solicitud y la instancia ejecutora solicitará a la Dirección Jurídica la elaboración de los convenios donde se plasme los acuerdos de pago y una vez realizado el pago ante la institución crediticia de los intereses devengados, el productor acudirá a la Dirección de Apoyo a la Actividad Agropecuaria, a solicitar el reembolso correspondiente al subsidio y la instancia ejecutora con la documentación que ampare el pago realizado por el productor, solicita a la Dirección de Finanzas la elaboración del cheque.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

15. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.

La evaluación del programa estará a cargo de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, mismo que el programa presupuestario número 100, Desarrollo agropecuario y agroindustrial, que tiene como propósito "Los productores agropecuarios y agroindustriales incrementar su capacidad productiva" y del cual forma parte como uno de sus componentes el programa de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 Secretaria de Administración y Finanzas
 Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

subsidios o ayudas denominado Subsidio al Interés Bancario del Estado de Yucatán. Las instancias ejecutoras deberán generar información estadística que sea útil para realizar un informe de resultados con base en los siguientes indicadores:

Instancia	Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador
Secretaría de Desarrollo Rural	Apoyos económicos para la reducción de costos financieros entregados	Porcentaje de subsidios a la tasa de interés bancarios entregados.	$A=(B/C)*100$ B= Total de subsidios entregados C= Total de subsidio programados a entregar

VI.- CONSULTA PÚBLICA

16. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?

Seleccione	Particular	Opinión
Formación de grupo de trabajo/comité técnico para la elaboración conjunta del anteproyecto X	Se formaron equipos entre el área jurídica, el área de planeación y las instancias ejecutoras del programa (Dirección de Apoyo a la Actividad Agropecuaria).	Con el resultado de la elaboración del ante proyecto, motivo de esta regulación.
Circulación del borrador a grupos o personas interesadas o recepción de comentarios		
Seminario/ conferencia por invitación		
Seminario/conferencia abierto al público		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-02 R00	08/03/2019	No Aplica
"Manifestación de Impacto Regulatorio"		

Recepción de comentarios no solicitados		
Consulta intra-gubernamental		
Consulta con autoridades internacionales o de otros países		
Otros		

17. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.

No aplica

VII. ANEXOS

(En caso de existir, anexar los links de las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación)

No aplica